

**PROCESO PRESUPUESTARIO DE LOS GOBIERNOS LOCALES PARA EL AÑO
FISCAL 2015**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

INFORME DE LA EVALUACION INSTITUCIONAL ANUAL - AÑO FISCAL 2015

PARTE I

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ESCALA DE PRIORIDADES

1.1. MISION MUNICIPAL

Durante el Año Fiscal 2015, la Municipalidad Distrital de La Esperanza ha cumplido su rol rector, promotor y facilitador del Desarrollo Local, teniendo como Misión la Gobernabilidad del Distrito, liderando activamente su desarrollo integral y armónico, sustentado en una gerencia pública local eficaz, que promueva intensamente la participación de su población, individual y organizadamente, para lograr un consenso de voluntades entre los sectores público y privado, haciendo de La Esperanza “LA GRAN CIUDAD”, por el esfuerzo y decisión de su comunidad.

1.2. LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Para el Año Fiscal 2015, fueron nuestros principales propósitos, los siguientes:

OBJETIVO I:

Desarrollar acciones de coordinación, ejecución y apoyo, que aseguren una Gestión Municipal moderna, eficaz, eficiente y transparente, en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

OBJETIVO II:

Desarrollar políticas de Gobierno Local orientadas a legislar y fiscalizar el ejercicio municipal en su conjunto, desarrollando asimismo el planeamiento de la gestión municipal y promoviendo mecanismos de acción participativa de la población.

OBJETIVO III:

Promover el desarrollo social del poblador esperancino, en forma individual o colectiva, con la finalidad de reducir y evitar desequilibrios sociales; facilitando el acceso a los bienes y servicios esenciales de calidad adecuada, con equidad de género.

OBJETIVO IV:

Desarrollar acciones y servicios en materia de Deporte y Recreación, para la promoción y desarrollo del deporte fundamental, la recreación y las aptitudes físicas del poblador esperancino; con la



implementación y puesta en funcionamiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo del deporte y la recreación de carácter comunitario.

OBJETIVO V:

Desarrollo de acciones y servicios en materia de implementación y operación de la infraestructura vial, con la construcción, acondicionamiento y mantenimiento de vías urbanas, orientadas a conservar y mejorar las vías en el área urbana.

OBJETIVO VI:

Desarrollar acciones destinadas a lograr el crecimiento urbanístico y sostenible del distrito, sirviendo a los objetivos de crecimiento económico y buscando mejorar la calidad de vida de la población del Distrito.

OBJETIVO VII:

Desarrollar acciones de Protección del Medio Ambiente y control de la contaminación ambiental en el Distrito, para asegurar la mejora en el nivel de salud y bienestar de la población, mejorando y controlando la calidad y eficacia del Servicio de Limpieza Pública y la implementación y mantenimiento de Parques y Jardines y de la arborización en las vías públicas.

OBJETIVO VIII:

Desarrollo de acciones de planeamiento, promoción y supervisión de las actividades comerciales y de servicios, industrial y artesanal, con participación del Gobierno Local; desarrollando actividades productivas de servicios con concesión de estímulos a la Micro y Pequeña Empresa del distrito.

OBJETIVO IX:

Desarrollar acciones orientadas a la prevención, promoción, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud de las personas y reversión de riesgos y daños en la población.

OBJETIVO X:

Desarrollar y fortalecer las acciones de Seguridad Ciudadana en el distrito, contribuyendo a la prevención de la comisión de daños y faltas en la ciudadanía.

3. RESULTADOS OBTENIDOS A NIVEL DE PROGRAMA:

- En la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, a nivel técnico se ha cumplido con la totalidad de metas propuestas.
- En lo que respecta a Gobierno Local se ha cumplido con el logro de los objetivos y acciones orientadas a legislar, fiscalizar y lo mismo en el ejercicio de dirección, supervisión y coordinación a través de la Gerencia Municipal; en cuanto al ejercicio de asesoramiento técnico que tiene que ver con las actividades de Planeamiento de la Gestión, emprendida por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, se pudo realizar y culminar con éxito el Proceso del Presupuesto Participativo 2016.



